Acta N° 28 de Fecha 09/DIC./2015

RESOLUCION N° -16-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINA" ID N° 290.215. VISTO: El Exp. N° E09793/2015, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de Apertura y Evaluación, referido al llamado Licitación por Contratación Directa N° 22/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINA" ID N° 290.215; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 20 de noviembre del 2015, en fecha 17 de noviembre del 2015 se realizó el acto de apertura de ofertas, donde se observa que las empresas que han presentado sus precios son las siguientes: ***"LUGARO SACI, MOVICOR SACI, MEGA SERVICE SRL, SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala y A&M RAMOS GENERALES de María Eliangela Sosa";*** Que, la Comisión de Evaluación, habiendo analizado la oferta presentada y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el plan anual de contrataciones (PAC) N° 290215 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 331.840, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015, sugiere: Adjudicar el llamado "**ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINA",** a las siguientes firmas **" LUGARO SA, los Items 1 y 2; A&M RAMOS GENERALES de María Eliangela Sosa, los Items 4 y 7; y SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala, los Items 3, 5 y 6";** Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el Decreto N° 3919/15; Que, se cuenta con el parecer favorable de la Gerencia General para su aprobación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar el llamado Licitación por Contratación Directa N° 22/2015 **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINA" ID N° 290.215**, a las siguientes empresas:

1.1) **LUGARO SACI,** con RUC N° 80033413-2, los **items 1 y 2**, por el monto de (Gs. 17.082.884 – **IVA incluido)** Guaraníes diez y siete millones ochenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro; según el detalle adjunto a la presente.---

1.2) **A&M RAMOS GENERALES de María Eliangela Sosa**, con RUC N° 3425476, los **items 4 y 7,** por el monto de (Gs. 2.435.000 - **IVA incluido**) Guaraníes dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil; según el detalle adjunto a la presente.------

1.3) **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala,** con RUC N° 249001-3, **los items 3, 5 y 6,** por el monto de (Gs. 25.180.000 – **IVA incluido**) Guaraníes veinticinco millones ciento ochenta mil; según el detalla adjunto a la presente.--------

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos, de acuerdo a lo establecido a las Especificaciones Técnicas del llamado.--------

3°) La presente erogación será imputada al rubro 2 001 00 00 540 30 1 99 2 **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"**.--------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO RAMON HALLEY MERLO, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo